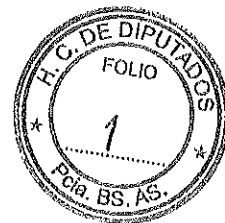




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

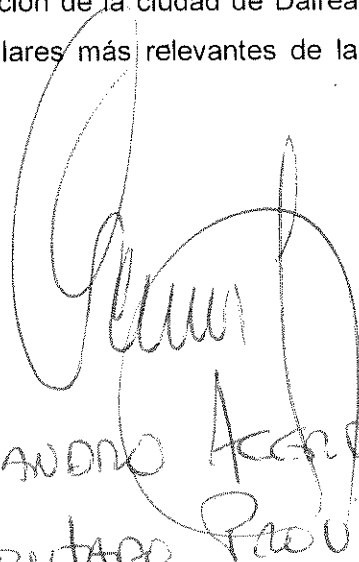


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

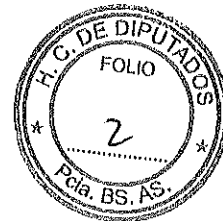
DECLARA

De Interés Legislativo la 45ª Edición del Festival de la Fortinera Deroense, prevista para enero de 2026, tradicional celebración de la ciudad de Daireaux, que se consolida como uno de los eventos populares más relevantes de la Provincia.


ALEJANDRO ACOSTA
Diputado Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



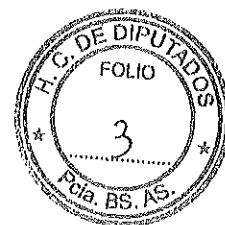
FUNDAMENTOS

El Festival de la Fortinera Deroense constituye desde 1981 una de las expresiones culturales más significativas del oeste bonaerense. Su creación tuvo el propósito de homenajear a la Mujer Fortinera, símbolo de fortaleza, arraigo y compromiso comunitario en la historia regional. Ese espíritu fundacional continúa vigente y se proyecta en cada edición, fortaleciendo la identidad colectiva de la comunidad.

A lo largo de cuatro décadas, especialmente durante los últimos años, el festival ha crecido en prestigio, en calidad artística y en capacidad de convocatoria, consolidándose como un punto de referencia dentro del calendario de celebraciones populares de la Provincia. Su realización en el Parque Ingeniero Ángel Martín, un espacio emblemático de Daireaux, genera un atractivo turístico que trasciende las fronteras distritales y convoca a visitantes de toda la región.

La reciente 44ª edición, desarrollada en enero de 2025, volvió a evidenciar el impacto cultural y social del evento. Miles de personas colmaron el Anfiteatro Felisa Meaca durante tres jornadas consecutivas para disfrutar de una grilla de artistas locales, regionales y nacionales de renombre. Este crecimiento sostenido posiciona al festival como una plataforma artística de relevancia provincial y como un motor de promoción turística y económica para el distrito.

El festival se destaca además por su carácter público, gratuito y accesible, lo que refleja una política cultural inclusiva, orientada a garantizar el acceso masivo a bienes culturales y recreativos. El Paseo de Artesanos, los patios gastronómicos y las actividades complementarias destinadas a las familias enriquecen la experiencia y refuerzan su perfil comunitario.

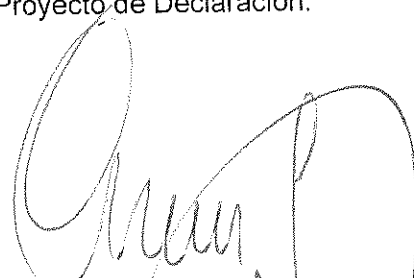


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Un componente identitario central es la elección de la Fortinera Deroense, instancia que en los últimos años ha profundizado criterios vinculados al compromiso social, la participación comunitaria y las trayectorias personales de sus postulantes. Este cambio representa un avance significativo hacia prácticas más inclusivas y con perspectiva de género, reafirmando el sentido profundo del homenaje a la mujer de la comunidad.

La 45ª edición, programada para enero de 2026, contará nuevamente con una amplia participación de instituciones locales, artistas bonaerenses y público de toda la región. Su organización y continuidad expresan el esfuerzo conjunto del municipio, las entidades intermedias, los cuerpos artísticos y la sociedad civil, que año tras año renuevan su compromiso con esta celebración.

Por todo lo expuesto, y considerando que el fortalecimiento de las fiestas populares contribuye al desarrollo cultural, económico y social del interior bonaerense, solicito a mis pares acompañar el presente Proyecto de Declaración.


ALEJANDRO ACOSTA
Diputado Provincial